



Caracas, 16 de Noviembre de 2023

CAPSTUCV: INFORMA

La Junta Directiva de CAPSTUCV, informa que en fecha 1, 2 y 13 de Noviembre de 2023, ingresaron en la cuenta Mercantil de la Caja de Ahorro CAPSTUCV, el equivalente a seis meses por concepto de aportes y Retenciones, de los **22 meses de la deuda total** por este concepto que mantiene el Patrono con la Caja de Ahorro de la UCV.

Cuadro demostrativo

RELACION DE LOS APOORTE Y RETENCIONES				
01/01/2023 AL 31/06/2023				
MESES	FECHA INGRESO	APORTE	RETENCIONES	TOTAL
ENERO 2023	01/11/2023	521.281,17	524.764,05	1.046.045,22
FEBRERO 2023	01/11/2023	521.112,61	524.595,50	1.045.708,11
MARZO 2023	NO INGRESO	-	-	-
ABRIL2023	01/11/2023	521.539,30		521.539,30
	13/11/2023		523.447,32	523.447,32
MAYO 2023	01/11/2023	522.380,50	524.170,24	1.046.550,74
JUNIO 2023	01/11/2023		525.477,52	525.477,52
	02/11/2023	523.695,23		523.695,23
TOTAL		2.610.008,81	2.622.454,63	5.232.463,44

Se observa en este cuadro que los aportes y retenciones del mes de Marzo, no llegaron a la Caja, por cuanto por error administrativo de la Tesorería Nacional y fueron depositados en cuenta de otra Institución de la UCV. En fecha 13-11-2023 se recibe depósito por parte de la UCV correspondiente a las Retenciones pendientes del mes Abril 2023, el cual fue entregado por la Dirección de Administración el día 14-11-2023

Se informa, que previo a la verificación de las órdenes de pago en cuestión, oficiamos inmediatamente a la Dirección de Administración y Finanzas de la UCV, para subsanar el error originado por la Tesorería Nacional.

Es importante resaltar que esta parte del monto total de la Deuda, lo cual equivale a (seis) 6 meses, de un total de 22, no cubre las expectativas financieras para otorgar préstamos a los asociados y asociadas de manera inmediata, puesto que por Ley de Caja de Ahorro, nos obliga a invertir para generar Ingresos y así cubrir los gastos administrativos de esta asociación, tales como: gastos de nómina de Personal Interno, activos y Jubilados del Contrato Colectivo, Pago de los condominios de los apartamentos de Porlamar propiedad de CAPSTUCV, Servicios Públicos y los gastos operativos administrativos internos, los cuales es conocido por ustedes los asociados y asociadas el impacto significativo e inflacionario por la dolarización de facto de la economía del País.

La Junta Directiva, continua en la búsqueda ante las diferentes Instituciones del Estado, para lograr el pago total de la Deuda, y así poder reactivar nuevamente nuestra Asociación CAPSTUCV, en materia de préstamos y así evitar el cierre técnico de la Caja.